

Huauchinango, Pue., 30 de diciembre de
2021

Oficio No. ESAPAH/CG/000203/2022

Asunto: El que se indica

A quien corresponda:

El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafin Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla envía un cordial saludo y de la misma manera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de Transparencia que regulan el **Artículo 77 fracción XXXII.** en lo referente a la celda denominada **"Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados"**, hago de su conocimiento que, del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente, en esta Empresa que represento no se Sanciona a Proveedores y/o Contratistas, razón por la cual no existe publicaciones dentro de la mencionada celda.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"



Ing. Miguel Ángel Animas Serafin
Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de
Huauchinango, Puebla.

 776 762 1222 y 776 114 8501
 @Esapah Huauchinango
 /Esapah Huauchinango
 www.esapah.gob.mx